

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

SIGCMA

SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO  
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)  
(ART. 110 C.G.P.) TRASLADO N°021 DEL DIA 16/11/2022 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
01	13001-33-33-003-2017-00284-01	EJECUTIVO	ANA VEGA TORO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	<b>CLICK AQUÍ</b>
02	13001-33-33-003-2018-00158-00	EJECUTIVO	ALFREDO BARRAZA CURREÁ	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOX	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	<b>CLICK AQUÍ</b>

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 16/11/2022, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA  
EMPIEZA EL TRASLADO: 17/11/2022 A LAS 8: 00 AM  
VENCE EL TRASLADO: 21/11/2022 A LAS 05.00 PM

MONICA BLANCO

SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3° piso Edificio Antigo Telectragena  
E-mail: [admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co) – Cel 3005147933  
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015

Versión: 01

Fecha: 18-07-2017

Página 1 de 1

